

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corvillo, número 28.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Plas. Cts
En Salamanca, un mes.	1'25
Fuera de idem, idem.	1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

EPOCA 2ª

Viernes 19 de Junio de 1891

Año VII—Nº 1435

Aprovecharse de esta ganga. Una casa que consta de planta baja, con tienda y trastienda y varias habitaciones en la misma, con pozo, excusado y dos patios, piso principal, segundo, tercero y desbanes, y renta anualmente 6.000 reales, siendo su valor 6.000 duros, SE VENDE CASI DE BALDE, en 4.000 duros al contado ó á plazos. Informarán en la imprenta de este periódico.

ADMINISTRACIÓN DE COCHES de Salamanca á Béjar

Esta administración que se hallaba establecida en la Fonda del Comercio, se ha trasladado á la Plaza Mayor, Paredor de los Toros.

¡ESTA PRENSA CATÓLICA!

Ayer vienen *La Región* y *El Criterio* diciendo cuatro *chirigotas* insulsas para descargarse de nuestras razonadas censuras.

Hablar por hablar.

A la argumentación de nuestros colegas no contestamos, porque siguen en pié nuestras afirmaciones.

La Región dice, como poniendo una pica en Flandes, que la enseñemos los dientes.

Cosa tan facilísima, como para ella imposible enseñar la vergüenza y el sentimiento religioso.

El Criterio, como de costumbre, en su sección *revista de la prensa*, no dice más que bobadas.....

Y con su pan se las coma.

Hace días que EL ADELANTO se sostiene en actitud expectante hasta ver la solución del asunto teocrático-local que ha de resolverse muy pronto. La prensa católica no cesa en su pretensión soñada de martirizarnos; pero la dejamos entregada á sus iras sin de ellas cuidarnos para nada; si pretenden excitar nuestros ánimos para colocarnos en un estado pasionario que nos lleve al terreno de sus incorrecciones, se equivoca: tenemos el espíritu tranquilo y esperamos la batalla franca, para llevar á ella el contingente de nuestras fuerzas, que son muy numerosas, por más que de ellas no hacemos alarde.

Hoy por hoy, estamos, según decimos, tranquilos, si bien nos molesta algo el sentimiento de desprecio que nos inspiran los merodeos y escaramuzas de la prensa católica, que es la más innoble, la más corrompida, la más inmo-

ral y más insidiosa de todas las manifestaciones del pensamiento.

Tanto es así, que si algunas veces pensamos en la conveniencia de limitar la libertad del pensamiento, es con el solo objeto de sujetar la lengua mordaz de esa prensa católica que no aprendió sus formas de lenguaje en las predicaciones de Jesucristo.

Créanos la autoridad eclesiástica de Salamanca: esta prensa católica nos está abocando á un abismo que pudiera manifestarse bajo la forma de un cisma local cuyas consecuencias serían terribles; la prensa católica de Salamanca es la Mentira vestida con un traje que usurpó á la Verdad; es la Injuria disfrazada de Honra; la Calumnia envuelta en hábitos de la Caridad; Soberbia, Avaricia, todo, todo lo que es sentimiento de impurezas, pero revestido con pomposa túnica de hipocresía.

Queremos la paz en la discusión, y nos contestan con una guerra de diatribas groseras que no pueden con nosotros: las despreciamos.

Detrás de *La Región* están los despechos y *pataleos* de la impotencia. Ante su indefensión no podemos hoy decirle nada.

Dejémosla en su desesperación, que bastante castigo tiene.

Ahora, en cuanto al *Criterio*, si fuese verdad que tiene á sus espaldas Eminencias que le defienden, buscaremos en nuestro apoyo las Eminencias cristianas de los primeros siglos de la Iglesia, en cuyos modestos hábitos y costumbres se encuentra la Caridad como norma y la pobreza como espléndido camino de alcanzar la Gloria prometida.

Que así sea nuestra religión, según nos la enseñó el Divino Maestro.

¡Por Dios y por vosotros, no abuseis de nuestra prudencia!

DIPUTACION PROVINCIAL

SESION DE ANOCHE

Comenzó á las seis de la tarde bajo la presidencia del señor Torroja. Asistieron los diputados señores Oliva, Liaño, Muñoz Orea (T), Gil, Cuesta, Morínigo, Martín García, Angoso, Guerreira, Arguindey, Durán, Mata y Muñoz Orea (R.) Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Por el señor presidente se expuso el objeto de la convocatoria, indicando que procedía pasar á informe de la comisión de Gobernación, los dos asuntos referentes uno á la vacante de diputado provincial por el distrito de Ledesma Vitigudino, y el otro sobre la forma de proveer la plaza de depositario de fondos provinciales.

En conformidad con la anterior indicación, recayó acuerdo.

Respecto del último asunto á que la convocatoria se contrae relativo al destino que haya de darse á las tres mil pesetas que en época remota fueron concedidas al secretariado de ayuntamiento y de las cuales no dispuso esta asociación, se acordó discutirla enseguida por considerarse innecesario el informe.

El propio señor Torroja manifestó previamente que en cumplimiento del acuerdo de la Diputación, pasó un oficio al que aparecía firmante del libramiento reclamándole la citada suma. Que este había contestado poniendo á disposición de la Corporación provincial las tres mil pesetas, depositadas al efecto en la Caja de Ahorros, que en su vista é ignorando si en aquel establecimiento habrían devengado intereses y en este caso si procedía ó no la reclamación de los mismos juntamente con el capital por tratarse de un establecimiento altamente benéfico, le pareció más conveniente someter sus dudas á la consideración de todos los diputados.

El señor Martín García, dijo que como individuo del consejo de administración de la Caja de Ahorros intervino en el asunto y que tan luego como se recibió allí la comunicación del Presidente se extrajeron de las arcas las 3.000 pesetas. Que en efecto, dada la época en que estas fueron depositadas, habían devengado el 4 por 100 anual, pero que sus compañeros le rogaron propusiera á la Diputación dejara los intereses en beneficio de la Caja, ó que en otro caso se repartieran á los pobres.

Añadió el señor Martín García que le había ocurrido la duda de si los repetidos intereses correspondían á la Diputación ó á los individuos que impusieron las tres mil pesetas, y que en este último caso no procedía entregárselos, toda vez que si las depositaron fué únicamente para asegurarlas, ó sea en concepto de depósito de caudales, no con el fin de que produjeran préstamo.

Terminó pidiendo en nombre de los pobres que el producto del 4 por 100 se ceda á beneficio de la Caja de Ahorros.

El señor Cuesta, abundó en la misma opinión por tratarse de una cantidad destinada á un objeto benéfico más importante todavía que el que motivó la subvención de que se trata, pidiendo en consecuencia que la Diputación renunciara á los intereses aludidos si es que á ellos tenía derecho, debiéndose mostrar satisfecha con el reintegro del capital.

El acuerdo definitivo fué en un todo ajustado á los deseos del señor Cuesta.

Suspendida la sesión para que la comisión de gobernación emitiera los informes de que antes se deja hecho mérito, se reanudó una hora más tarde, dándose cuenta primeramente del que se refiere al diputado por Ledesma-Vitigudino.

La comisión teniendo en cuenta la certificación expedida por el Subsecretario del ministerio de la Gobernación, en que se manifiesta que don Juan Fernández Vicente tomó posesión del cargo de gobernador de la provincia de Cagayan en 28 de Enero último, y que entre aquel y el de diputado existe incompatibilidad, propuso declarar desde luego la vacante del último y participarlo al señor Gobernador civil para los efectos consiguientes.

Se leyó también el informe sobre la provisión del destino que desempeñó el señor Gudino, en el que se propone el anuncio de la vacante por 30 días, exigiendo á los aspirantes las siguientes condiciones.

1ª La prestación de fianza por valor de 25.000 pesetas en metálico ó papel del Estado, al precio de cotización, 30.000 pesetas si hubiera de constituirse en fincas rústicas, precisándose que estas han de hallarse dentro de la provincia, y 40.000 si fuera en fincas urbanas que deberán estar enclavadas en el casco de esta ciudad.

2ª Hacer constar en forma que no han sido procesados.

Y 3ª Justificar también moralidad probada.

Ambos dictámenes fueron aprobados sin discusión.

Y como no estuvieran incluidos en la convocatoria, más asuntos que los reseñados, el Presidente la dió por terminada, levantando la sesión.

“EL ADELANTO, EN MADRID

Por fin....

Así debió empezar anoche el suelto que publicaba *La Correspondencia de España*, dando cuenta á sus lectores de la llegada á Madrid de don Vicente Oliva; pero el colega se limitó á dar la noticia como si fuera la cosa más natural del mundo que un senador viniera á ocupar su asiento en la Alta Cámara en las postrimerías de la legislatura.

Por fortuna, aunque tarde, no llega con daño el señor Oliva, proponiéndose, según afirma el periódico citado, dirigir varias preguntas al ministro de Hacienda, una de ellas sobre si el señor Cos Gayón piensa elevar los derechos de importación de las lanas, garbanzos, aguardientes y otros artículos no recargados en Diciembre último.

las calles y plazas de la ciudad, por la cantidad de 17000.

Quedó sobre la mesa el proyecto sobre la creación de un mercado quincental para ganados en el Arrabal y la proposición del señor García Polo sobre la creación de una feria anual en el mes de Junio

Bomba final

Pidió la palabra el señor Petit, y después de recordar que en la pasada sesión habían sido denunciadas las obras realizadas por el señor conde de Francos en una casa de la calle del Lucero, por considerar el concejal denunciante que no se habían guardado por el propietario las formalidades establecidas, á pesar de que no había razón para dirigirle cargo alguno, pues no había falta, manifestó: Que muy cerca de aquel sitio estaba la calle del Cáliz, que en la casa número 2 de esta misma calle, se ejecutaron obras el día 4 de los corrientes para el arreglo de la fachada, y añadió: «¿Tienen conocimiento los señores concejales de que esta casa pertenece á un condejal, y de que ese condejal se ha tomado la libertad de conceder licencia á sí mismo, sin haber presentado á la corporación instancia alguna ni plano, y por consiguiente, sin que la comisión ni el arquitecto informara sobre el asunto, ni se hayan abonado los derechos correspondientes?»

El señor Turiel muy excitado le interrumpió varias veces diciendo: «Diga su señoría el nombre de ese condejal, se llama Urbano Turiel, su señoría pretende lucirse, pero no se luce, etc.»

El señor Petit. En efecto el propietario á quien aludo es el señor Turiel. Sepa, pues el público quiénes son aquí los que blasonan de amantes de la justicia.

El señor Turiel interrumpiendo: Conste á ese mal compañero que he sido yo. (El presidente inactivo como un autómatas.) Dijo: «que se me castigue porque he rasgado unos balcones sin licencia; si yo he cometido abusos, otros han cometido mas. He creído que no era falta. He contado con un empleado técnico del Ayuntamiento.

El señor Petit. Siento haber molestado al señor Turiel denunciando el atropello por él cometido. Le perdono el calificativo de mal compañero que me ha dado. (El señor Turiel: No me lo perdone porque lo mantengo en todos los terrenos. El presidente agita por fin la campanilla.)

Y sigue el señor Petit. Ahora bien, exijo á ese señor condejal que diga el nombre del empleado que se ha tomado atribuciones que no le corresponden, para que se le castigue. Una vez puesto de manifiesto el hecho de haber sido infringidas las prescripciones legales por el señor Turiel, lo que deseo es que este señor repare la falta, practicando las reglas establecidas, proveyéndose en forma de la licencia y abonando los derechos correspondientes y que en lo sucesivo se abstenga de denunciar hechos no ajustados á la verdad y de ver como luce la paja en el ojo ajeno, y no la viga en el suyo.

El señor Turiel pidió la palabra, pero el señor García Polo cortó este desagradable y ruidoso incidente, advirtiéndole que habían trascurrido las horas reglamentarias.

Inmediatamente levantó el Presidente la sesión.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Gervasio y Protasio, hermanos mártires;

Nazario, obispo; y Santa Juliana de Falcoeri, virgen y franciscana.

Cuarto creciente el 14 Luna llena el 22.

Sale el sol 4 h. 26.—Pónese 7 h. 36 1797.—Tratado de paz entre España y la República de Túnez.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana
—Don José de Bustos.

QUISICOSAS

Al fin, Felipe querido llegó el día tan temido: hoy me encuentro examinado, y aunque no me han aprobado en cambio me han suspendido. Ya ves que la diferencia hace enrespar la conciencia al ser que tengo más calma, y hace que se rompa el alma hasta con la misma ciencia. El caso es muy peregrino y por él estoy que trino; Felipe, cuánto he estudiado ante un quinqué prosternado cual si fuera un beduino! Noches en vela pasaba por que, es claro, me auguraba que el día estaba propenso á recibir el suspenso que un profesor me guardaba. Por eso, y con entereza sujetando la cabeza entre mis crispadas manos, resolvía los arcanos de la ciencia, y con firmeza, viendo cercano mi mal, me llamé bruto, animal, bestia, podenco, mastin, mastodonte y adoquin, y proyecto municipal.

En tan triste situación tomé la resolución de implorar á la Cascada, pero como está enfadada, sin moverse á compasión, dijo, ¿que sea indulgente? ¡Cuidado no te reviente! y puesto que así hoy te humillas, ó te arranco las patillas, ó te marchas, insolente. Conque ¡adiós! hasta otro día, respondiéndote á fé mia que un suspenso van á darte del que no podrá librarte la misma Virgen Maria. —Cascada.... ¡influye por mí! —¡Insensato! ¿yo por tí?... te pateo si te cojo; ¡influencias?... al Manojó que las mias ya las di. Cuando tal he escuchado me quedé cristalizado, absorto, inmóvil y irio, lúgubre, estático, umbrío, tético y petrificado. Sentí mis sienas zumbar y fui mi suerte á probar; sacar bolas me mandaron, sentéme, me preguntaron, y aunque quise contestar, todo fué linda bobada ni mucho, ni poco.... ¡uad! quedé pegado á la silla, maldiciendo á la Cascada que existe en la Alamedilla.

WERTTER

Diario local y provincial

Disposiciones sanitarias

El decreto firmado por su magestad aprobando el reglamento para el servicio benéfico sanitario de los pueblos dispone que en todas las poblaciones de menos de 4000 vecinos haya facultativos municipales de medicina, cirugía y farmacia costeados por los Ayuntamientos, debiendo poseer unos y otros profesores el título de doctor ó licenciado.

En los de mayor vecindario llevarán los municipios un registro de pobres que tengan derecho á la asistencia facultativa gratuita, y á cada uno se le proveerá en tiempo oportuno de una cédula que lo acredite. En estas poblaciones habrá asimismo facultativos municipales para el desempeño de los propios deberes y para atender al servicio de las casas de socorro si las hubiese; pero en su número, orden de ingreso y funciones especiales que se les encomienden deberán acomodarse á lo que perceptúe en cada una el reglamento formado al efecto por el municipio y aprobado por el respectivo gobernador, después de haber oído á la junta provincial de Sanidad.

Además de la asistencia gratuita de las familias pobres, vacunación y asistencia á los nacimientos y abortos que ocurran en las mismas, ya sean en el domicilio de éstos ó en cualquiera asilo municipal, tendrán los facultativos municipales la obligación de prestar los servicios sanitarios y de interés general que dentro del término jurisdiccional correspondiente les sean encomendados por el gobierno y las autoridades sanitarias superiores, y auxiliar con sus conocimientos científicos, dentro de la misma demarcación, tanto á las corporaciones municipales respectivas como á las provinciales, en cuanto se refiera á la policía de salubridad y á la estadística sanitaria.

La situación de los maestros

Cada día son más desconsoladoras las noticias que se reciben acerca del abandono que sufre la infortunada y benemérita clase del profesorado de primera enseñanza en España.

Según afirma uno de los diarios de la corte, en la actualidad se adeuda á los maestros por razón del mezquino sueldo que disfrutaban, la importante suma de seis millones, ciento catorce mil, cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas.

Además se adeuda por material para las escuelas, dos millones, ciento veinticinco mil, trescientas noventa y ocho pesetas.

Importa, pues, el débito total por atenciones de instrucción primaria, treinta y dos millones, novecientos cincuenta y nueve mil, cuatrocientos doce reales.

¡Pobres maestros!

Un intruso

Ha sido denunciado ante el gobierno civil de provincia, el vecino de La Cabeza, Francisco Sánchez, por ejercer actos propios de veterinarios sin tener los correspondientes títulos que le acrediten para dedicarse á tal profesión.

Nuevo cementerio

Ha sido remitido á este Gobierno para su aprobación un acuerdo del ayuntamiento de Peñaranda en sesión del 10 del actual, para la construcción de un cementerio en aquella localidad, y una cañería que conduzca á la población el agua de una fuente próxima.

Regreso

Ayer, en el correo del Norte, llegó á esta capital el obispo de la diócesis, R. P. Cámara.

¿Será verdad?

Mientras dure la ausencia del Gobernador civil estará encargado del mando el secretario del mismo don Ramón Fernández.

Parece que ha equivocado el ca-

mino y en lugar de Baeza se ha marchado á Madrid según rumores que ayer escuchamos, rumores que van mezclados con ciertas sospechas que circulan acerca de la provisión de la Alcaldía.

Velada

Esta noche á las nueve, tendrá lugar en el Casino Ibérico una velada cuya conferencia está á cargo de un alumno de filosofía y letras don Félix Torriente, disertando sobre el tema *principios generales sobre la economía política*.

El acto terminará con un baile de confianza.

Denuncia

Por el vecino de Ciudad-Rodrigo Eustaquio Vegas Martín, se ha denunciado á la Delegación de Hacienda los terrenos siguientes como usurpados al Estado.

Un baldío en el término de Aguilas cuyos linderos se determinan.

Otro baldío en término de Herguajuela, anejo de Cespedosa, roturado y sembrado, que lleva el nombre de El Plantío y Fuenteverezo.

Por faltas leves

Por el teniente de alcalde señor Cáceres, han sido multados ayer en el Ayuntamiento 8 personas por infracción de lo que previenen las ordenanzas municipales.

Circulares

Por la Alcaldía se han remitido circulares á todos los suscritores de agua, para que en breve plazo se provean del correspondiente contador, á fin de que no se vean privados de usar aquel beneficio.

Un incendio

Participan de Cantalapiedra que el día 15 de los corrientes ocurrió un incendio en la casa número 4 de la calle de Caldereros, perteneciente al vecino de aquella villa Martín Baidillo.

Los auxilios prestados desde los primeros momentos por el vecindario y la guardia civil fueron bastantes á extinguir el fuego, que duró sin embargo unas dos horas.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Se cree que el siniestro fué debido á la casualidad.

La seguridad personal en Salamanca

Ayer fué maltratada por unas mujeres de esas á quienes se ha dado en llamar *horizontales*, una pobre anciana. Ignoramos el motivo ó pretexto que ésta diera á las agresoras para que la agredieran.

Pero lo inaudito del caso es que la escena fué presenciada por un guardia municipal, á quien la anciana y otros vecinos pidieron auxilio, pero el agente se negó terminantemente á ello, manifestando que el asunto no era de su competencia.

¿Qué clase de servicios especiales estarán encomendados á este elevado funcionario cuando se cree relevado de intervenir en contiendas de esta clase?

Esperamos que el señor Alcalde procederá á amonestarle para que no se repita el hecho referido.

Nombramientos

Han sido nombrados maestros en propiedad de Aldea del Rey y Navahermosa con el sueldo anual de 625

setas respectivamente, don Teodoro Gómez Prieto y don Segismundo Pler.

Plano de alineación

El señor arquitecto municipal está terminando para presentarlo a la aprobación del municipio en la primera sesión que éste celebre el nuevo plano de alineación de la calle de Amora.

Enhorabuena

Se le enviamos al señor don Luis Rodríguez Miguel, por el acuerdo del Consejo de Instrucción pública declarando de utilidad para la enseñanza méritos para el ascenso, la obra de *Literatura General y Española*, últimamente dada a luz por referido profesor de dicha asignatura.

Celosas autoridades

Debido a las gestiones y celo que desplega el Ayuntamiento de Madrid los artículos de primera necesidad, alcalde presidente de la coronada la, ha conseguido de los tableros la corte la rebaja de veinte céntimos en el precio de la carne.

En Salamanca a nuestra corporación popular no interesan estas cuestiones, y a ciencia y paciencia de los consumidores, no solo se impone a los por los carniceros el precio de carne, si no que también la falta de peso en la que expenden, según nos podido a veces observar, y sin que a aquellos se les exija el correspondiente correctivo.

En ninguna población se imponen gremios de artículos de primera necesidad, a los consumidores como en Salamanca.

Lo mismo que decimos de los tableros, sucede con los vendedores de carnes y alcoholes en su mayoría alterados.

Buen viaje

Anoche salió para Palencia el ex-secretario de este gobierno de provincia don Pascual Gil, después de pasar entre nosotros cuatro ó cinco días.

En la estación le despidieron numerosos amigos.

Espino

El 21 ó 22 del corriente llegará a la capital el eminente músico nuestro paisano, don Felipe Espino.

Regreso

Dentro de dos ó tres días vendrá a la capital el diputado a Cortes por el distrito don Juan de la Fuente.

Un colmo

Un dependiente del resguardo de consumos detuvo ayer a un hombre que olía a alcohol, y le registró minuciosamente sin encontrarle ninguna especie.

Mas como el olor acusaba la presencia del espíritu de vino, el agente quitó el sombrero al sospechoso, encontrándole una peluca á manera de asquete cuyo interior hace un litro de mosto de cabida.

El repasarse un poco el latón de que se formaba aquella prenda, fué causa del olor que denunció al maturo.

Enhorabuena

El Tribunal Supremo ha casado la sentencia de la Audiencia de Ciudad Rodrigo que condenaba a la pena de destierro a nuestro particular amigo

don Ladislao Luna, por supuesto delito de injurias.

Damos el más cordial parabién al señor Luna, que según nos dicen continuará en la ciudad miobrigense al frente de su acreditado bufete.

Ecos sucedidos y noticias

Sencillo termómetro. — Tómese medio gramo de alcanfor, medio de sal nitro y medio de sal amoniaco.

Disuélvase separadamente en agua-diente puro dichas tres sustancias. Para el alcanfor se hace escaldar lijamente el aguardiente, metiendo en agua caliente la vasija que lo contenga.

Echense las tres soluciones en un frasco largo y estrecho, como los que sirven para el agua de colonia, tápase bien con un corcho y lacre, y cuélguese de cara al Norte.

Si el líquido se mantiene claro y limpio, buen tiempo.

Si se enturbia, lluvia.

Si se cuaja en el fondo, hielo.

Si hay motitas que corren por el líquido, tempestad.

Si las motitas son ya gruesos copos, lluvia ó nieve.

Si en lugar de estrellitas ó copos aparecen filamentos en la parte superior, viento.

Los simples puntitos señalan tiempo húmedo y variable.

Cuando los copos tienden a subir indican que el viento sopla en las altas regiones de la atmósfera.

Servicio telegráfico de preferencia

(abono diario de 100 á 500 palabras)

CONTRA EL PROYECTO DEL BANCO Madrid 13. — El Círculo industrial de Béjar se ha adherido a la campaña iniciada por el Círculo industrial de esta Corte contra el proyecto de emisión de billetes.

LA CAUSA DEL MATUTE Madrid 13. — El concejal don Alvaro Figueras declaró ayer en la Audiencia que oyó decir al Huevo no cabían en la habitación donde fueron sorprendidos, los billetes de mil pesetas que había repartido así como también que había dado alhajas de gran valor a una señora.

EN EL CONGRESO Madrid 13. — En la sesión de ayer el señor Romero Robledo censuró acremente al Gobernador civil y al Juez instructor afirmando que la duquesa de Castro Enriquez es víctima de las maquinaciones de personas interesadas. Opinase que el discurso de Romero solo ha servido para aumentar el escándalo.

Le contestó el señor Villaverde diciendo que no estaba conforme con sus exageraciones. Defendió al juez prometiendo corregir las deficiencias del Código respecto de la prensa.

Este debate durará dos días, pues intervendrán en él las minorías republicana y fusionista con el fin de que no sea mermada la libertad de la prensa.

Hoy hablarán los directores de «La Libertad» y de «El Liberal».

La duquesa se halla contrariada con la ratificación del auto de prisión.

El abogado de la duquesa pide la libertad provisional de ésta mediante fianza. Créese que le será negada.

Animación extraordinaria. — Muñoz.

Se alquilan. Pauera grande, Toro, Soria, 15, y se vende nueva anaquelaria para confitería, toda con cristales y buen mostrador de nogal. Sofías, 15, darán razón.

Ultramarinos y Coloniales de Arturo Santos

100 duros de regalo

a aquel que previno análisis pruebe no ser de pura uva el aguardiente que se expende en los establecimientos de Arturo Santos, número 9, Plaza de la Verdura (Portales de la Memoria) y en las Cuatro Calles. Los mejores y más económicos artículos del ramo Cervezas, alemana y gaseosa, de superior elaboración.

HA LLEGADO a esta capital por pocos días el pintor madrileño, especialista en retratos, F. Lorente, que desea demostrar al público en general, y particularmente a los que le honran con sus encargos, el parecido exacto de sus trabajos, tanto en los que haga del natural, como de los tomados de fotografías ó miniaturas por deterioradas ó difíciles que sean.

Puede verse uno de muestra en el comercio de don Prudencio Santos, Plaza Mayor, número 18.

Restaura y arregla perfectamente retratos ó lienzos antiguos.

NUEVA DROGUERIA

FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO del

Doctor Martín y Bernardo de Dios

38. Plazuela del Teatro del Liceo, 38 SALAMANCA

Productos químicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumería, pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles y barnices.

En el Hotel del Comercio

se vende un tilburi con capota y guarnición nueva y un par de guarniciones a la inglesa.

BICICLETAS PARA SEÑORA

DEPOSITO

de bicieles, bicicletas y triciclos y toda clase de accesorios para dichas máquinas de las renombradas casas *The Quobram Tricycle Co* y *Rudge Cycle Company, L. d.*

Todos los helocipedos que estas casas construyen, son indudablemente los más baratos y de mayores resultados prácticos.

Se hace toda clase de reparaciones en dichas máquinas.

Calle de Zamora, nº 22, Salamanca

ALMACEN DE MUEBLES DE

Valentín Muñoz Navarro

CALLE DE ZAMORA, NUM. 22

BICICLETAS PARA NIÑOS DE 4 A 10 AÑOS

BICICLETAS TAMBIEN DOS ASIENTOS

Se arriendan los pisos principal y segundo de la casa, Corriño, núm. 8; en el portal de la misma informaran.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

El Consejo de Administración, en el deseo de dar facilidades a las personas que acuden en demanda de préstamos sobre ropas ó alhajas, hacerlos efectivos ó renovarlos, ha dispuesto que las horas de despacho para practicar estas operaciones, sean desde las ocho y media de la mañana á las siete de la noche, sin interrupción. La entrada al Monte de Piedad se halla establecida en la calleja de las ISABELAS.

En la casa de préstamos Cuesta del Carmen, se empeña toda clase de alhajas y demás efectos.

La fotografía de Tordesillas se ha trasladado á la calle de Zamora, núm. 59.

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS DE DON MANUEL DURAN

Desde este día quedan abiertos repases de todas las asignaturas de segunda enseñanza para los alumnos que hayan de examinarse en los extraordinarios del próximo Septiembre.

Salamanca 15 de Junio de 1891.—El Director, *Manuel Durán*.

Se arrienda la casa de la Plazuela de San Justo, número 7; consta de planta baja, principal y segundo, con aguas, excusado y corral. Darán razón, Zamora, 37.

ALMONEDA PERMANENTE

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

Grande y variado surtido en muebles usados, procedentes del reino y del extranjero, todos por la mitad de su precio; están á la venta entre otros artículos que tenemos los siguientes: un bonito aparato para colar ropas y una graa artesana forrada de zinc para lavar; cantes de Polonia con cochones de tela metálica; hermosos lavabos de caba tapa de mármol para señora, idem para caballero; armarios para comedor, de nogal, idem de pino; mesas para comedor con tableros; espejos; cómodas; cama de madera de cacha moderna; mecedoras; sillones de rejilla de Viena; veladores; sillones de Vitoria; mosas de minitro para bufete; lámparas de todas clases; máquinas para coser; colchones; fregaderos; tinajas y otros muchos artículos, que por falta de espacio quedan por enumerar.

Se venden y compran toda clase de muebles usados y colchones; se pasa a domicilio para hacer compras; se componen returas de cristal y porcelana.

ACADEMIA POLITECNICA

En este centro, inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

1.ª La preparación para carreras especiales; principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio, en toda su extensión y aplicaciones.

2.ª De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose a los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el grado de bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3.ª Extensiva a las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del cátedrático de la asignatura.

HONORARIOS.—Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes, 25 pesetas.—Por las de dos ó mas en id., 40.—Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código comercial, 15.—Por una asignatura de la segunda enseñanza, 10.—Por dos id., 15.—Por las de un grupo, 20.—Por la preparación del Grado hasta la obtención del título, 300.—Por una de facultad, 25.—Por dos id., 40.—Por tres id., 60.

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.

Observación.—Continúa abierta al público la matrícula para este Establecimiento en el colegio *Ateneo Salmantino*, donde el director de la Academia DON RAFAEL GONZALEZ RUANO, dará toda clase de detalles.

Se arriendan tienda y piso principal, en la Plazuela del Angel, núm. 26. En el mismo informaran.

Cal del Pito Reconocido como esta la clase de este material ya por los arquitectos, como por los maestros de obras, que no hay otro que compita, ni en esta provincia ni otras muchas, he dispuesto tener depósito en esta ciudad, en el almacén de maderas, frente á Calatrava, de los señores J. G. de Piedra y compañía, donde pueden hacerse los pedidos y comprobar lo que se crea conveniente.—El fabricante, Fernando de la Puente, tiene su domicilio en la misma calera del Pito

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

Precios económicos

En sitio céntrico de esta población, se arriendan habitaciones, a propósito para la conservación de embutidos. El precio será económico y darán razón en la imprenta de este diario.

NUEVO COMERCIO DE CLEMENTE LOPEZ
58, Plaza de la Verdura, 58

Este nuevo establecimiento, á fin de alcanzar el crédito que ante el público pretenden todos los de su clase, ofrece a precios baratísimos y sin competencia, toda clase de tejidos del Reino y Extranjeros.

Está dispuesto á demostrar las ventajas que ofrece al comprador, con hechos prácticos, cuales son los precios marcados á sus generos.

SIN COMPETENCIA: Verdura, 58
Nuevo Comercio de Clemente López

ALMACEN DE MADERAS DE J. GARCIA DE PIEDRA Y COMP^a

Grandes existencias en todas clases

Tenemos yeso, cal, cemento portland y cañas para techos rasos.

PRECIOS ECONOMICOS
Los pedidos por vagones, se hacen las ventas con pequeñísima utilidad.

Se arrienda una buena panera en las afueras de la puerta de Zamora, junto á la posada de la misma y dando frente al paseo de las Carmelitas. Al que le convenga puede entenderse con Andrés Socasaus, Ronda de Sancti-Spiritus, núm. 7.

FARMACIA HIJOS DE VILLAR Y PINTO
DEL D^o JUAN VALVERDE CAPILLAS
PLAZA DE LA VERDURA 5 Y 7

Las grandes compras que hace esta casa para el establecimiento de droguería le permiten adquirir con más ventaja en los precios todos los productos y edición de este beneficio á sus favorecedores, ha establecido en los artículos más corrientes y de temporada los siguientes:
Esencia zarzaparrilla Bristol; botella grande, 19 reales, idem en frasco, 1 1/2 idem.—Idem del doctor Ayer, 18 idem.—Agu de Leoches, 3 idem.—Idem de Carabaña, 3 idem.—Idem de Vichy, 4 idem.—Denticina de Izquierdo, caja 6 idem.—Pildoras febrífugas de Scott, 8 idem.—Harina lacteada Nestlé, 5 80 idem.—Jarabe hipotísico de Climent, de 6 y 10 50 idem.—Pastillas del doctor Andreu, 6 idem.—Idem de clorato potasa Leco, uno idem.—Cápsulas sándalo Miley, 13 idem.
Análogos rebajas ha hecho en todos los específicos.

Josefa Diaz MODISTA
30, RUA, 30
tiene el gusto de ofrecer sus servicios y se propone hacer una rebaja en los precios desconocida. Igualmente en toda clase de ropa blanca que confecciona. Disponiendo para la venta de un buen surtido de trajes para niñas, tan variados como elegantes.

30, RUA, 30
Frente á la librería del señor Oliva

ANUNCIO Procedente de una fábrica de productos cerámicos establecida en Palencia, se ha recibido en esta capital una partida de baldosin encarnado de superior calidad y esmerada fabricación, que se halla de venta en casa de don Mariano R. Lafuente, sita en las afueras de Sancti-Spiritus, número 0, que se expenderán al precio de SEIS pesetas el ciento. De la misma procedencia se espera una remesa de baldosin blanco, ladrillo prensado y hueco, cuyos precios y demás pormenores se anunciarán oportunamente.

Se vende un coche duque con caballo y guarniciones de limonera. En la redacción de este periódico darán razón.

CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINAS

Fundición de hierro y bronce
MONEO E HIJO Y COMP^a
CONSTRUCTORES MECANICOS

Máquinas de vapor de todos sistemas. Turbinas sistema Fontaine, perfeccionadas.

Ruedas hidráulicas, varios sistemas. Prensa hidráulica y de husillo para la extracción del aceite y vino, prensado de paños, cueros, corcho, etc., etc.

Cilindros y juegos de molinos con piedras y rulos para moler aceituna y cilindros pisadores para uva.

Prensa para la fabricación de pastas para sopas, calentando la campana á fuego directo por agua de vapor.

Amasadoras giratorias y envolvedoras para trabajar las pastas para sopa, movidas á brazo, por caballería ó motor.

Bombas y norias perfeccionadas para elevación de aguas y grandes riegos.

Molinos harineros con piedras y rodillos, sistema Greduber de Viena.

Trasmisiones de movimiento, sistema Norte-Americano.

Fuentes monumentales de vecindad y jardín.

Tuberías para conducción de aguas gas y vapor.

Especialidad en materiales para ferrocarriles. Ruedas para vagonetas, de hierro endurecido, fundidas en coquilla (garantizadas). Vagonetas, carretillos, picos, piochas, vates, palas y barrenas.

Piedras francesas de la Ferté Dordogne para la multura de cereales.

Armaduras para edificios, puentes y mercados metálicos.—Proyectos industriales.—Dirección telegráfica, MONEO, Salamanca.

Se arrienda un piso con buenas comodidades en la calle de San Vicente Ferrer, número 3, En la misma darán razón.

Domingo Roche MARMOLISTA
sucesor de Miguel López, Puerta de Zamora, contiguo al registro. Salamanca.

Arriendos Se hace de un espacioso local compuesto de tienda y trastienda. Tiene cuatro luces. Está entarimado. Portadas y vidrieras. Puede establecerse cualquiera clase de industria. Sitio céntrico, Calle de San Pablo, número 6. Igualmente se hace de un piso en el número 6, con profusión de habitaciones, agua y excusado. Pormenores, Plaza Mayor, 18, (comercio).

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL

Hijos de Villar y Pinto
Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumería fina y ordinaria.
Cepillos de todas clases, brochas y esponjas.

Gamuzas, especialidad para la limpieza de caballos y carruajes.

Aumentando las operaciones de esta casa ha dado más proporción y extensión á sus compras y en el propósito de sostenerla á la altura de las primeras de España, ha hecho tan grandes rebajas en los precios, que no se hallará cotización menor en ninguna otra plaza del interior. Ventas al por mayor y al detall.

Vino puro de Baños de Montemayor, de los propios cosecheros REGIDOR y ALVAREZ, á VEINTE céntimos cuartillo, analizado químicamente por el doctor don José Villar, catedrático de Química y decano de la facultad de Ciencias de esta Universidad, por quien ha sido declarado que no contiene sustancia alguna nociva á la salud y puede destinarse á pasto ordinario con exito satisfactorio. *El vino de Baños, único analizado en Salamanca, puesto á la venta, se despacha*

Calle de Sánchez Barbero, núm. 7.

LA FAVORITA
CAMISERIA DE F. MAZARIEGOS

Gran surtido en camisas de todas clases y á la medida; en ropa blanca, corbatas, capotas, capas y faldones, la mar; géneros de punto; gorros, desde 20 céntimos de peseta; jabones; perfumes y esencias finas, desde 25 céntimos de peseta, frasco. No olvidar: para comprar bien y barato á LA FAVORITA, junto al Café Suizo.

13, San Pablo, 13, **EL DESENGAÑO** 13, San Pablo, 13,

Tarifa de precios

Vinos

Tinto 1 ^a á 7'50 ptas. ctro., cuartillo	25 cts
Id. 2 ^a á 6	id. 20 id.
Clarete á 7'50	id. 25 id.
Id. 2 ^a á 6	id. 20 id.
Blanco 1 ^a á 15	id. 50 id.
Id. 2 ^a á 8	id. 30 id.
Id. 3 ^a á 7	id. 25 id.

Generosos

Moscatel 1 ^a 22'50 ptas. ctro, ctillo.	75 cts
Id. 2 ^a 13	id. 50 id.
Pasa 13	id. 50 id.
Carriena 13	id. 50 id.
Ajerezado 13	id. 50 id.
Jerez 22'50	id. 75 id.
Id. botella 1'25	id.
Id. id. 1	id.
Manzanilla, id. 2	id.

Vinagres

1 ^a á 6 pesetas cántaro, cuartillo	25 cts.
2 ^a á 5	id. 20 id.

NO EQUIVOCARSE: 13, SAN PABLO, 13.

FABRICA DE CERVEZAS ALEMANA Y GASEOSA

MATÍAS PRIETO
CHAMBERI

CLASE SUPERIOR Y PRECIOS ECONOMICOS

Polvos del DR. SOUDRE, tónicos, digestivos y anti-gastrálgicos. Las personas que sufran malas digestiones, cruptos, acideces, dilatación del estómago y males de cabeza despues de las comidas, pueden contar con una cura radical con el empleo de estos polvos. Se cuentan por millares las curas de dispepsias, gastralgias y gastritis rebeldes y que han llevado á una reputación inmensa estos polvos preparados en la farmacia de E. Laudumiey

BAYONA (Francia)
Depósitos en las principales farmacias y en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7 y Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Recibos talonarios para arrendamiento de casas. De venta en la imprenta de este periódico. Libro con cien recibos 1,50 pesetas. Idem de doscientos idem 2,50 id

Espíritus y aguardientes

Espiritu de vino, 40 grados, á 25 pesetas cántaro, cuartillo 80 céntimos.
Aguardiente de Jativa, 30 grados, 25 pesetas cántaro, cuartillo 80 céntimos.
Idem de caña, á 25 pesetas cántaro, cuartillo 80 céntimos.
Idem del renombrado triple anís suave á 20 pesetas cántaro, cuartillo 80 céntimos.
Id. doble anisado, á 16 pesetas cántaro, cuartillo 60 céntimos.
Idem anisado corriente, á 14 pesetas cántaro, cuartillo 50 céntimos.
Idem seco, á 11'50 idem idem, cuartillo 40 céntimos.
Anisete fino, á 12 id. id., cuartillo céntimos.

A precios económicos

pipas y bocoyes de todos tamaños.

Venta de casa Se vende la casa número 42 de la calle de Pozo-Hilera, con corral y una panera contigua á la misma que lleva el número 44, cuyos terrenos ocupan una extensión de 319 metros cuadrados.

Del precio y condiciones se dará razón en la administración de este periódico.

Digestiones difíciles, dolores de estómago, dispepsias y gastralgias las más rebeldes, son curadas por las papeletas del DR. SOUDRE, preparadas por el farmacéutico Mr. Laudumiey, Bayona (Francia.) Precio de la caja 3 y 6 pesetas.—Depósitos en las principales farmacias y en Salamanca Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7 y Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO
CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y cu general, para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.—DEPÓSITO: Sevilla, el autor, Farmacia Globo: Tetuán, 20. —PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases; á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

CASA DE HUESPEDES

DE INOCENCIO SANTOS BELLOSO
Centro del Comercio

Plaza Mayor núm. 47, Peñaranda de Bracamonte

Se arrienda una panera en la calle del Arco, núm. 2. En la misma darán razón.

Omnibus y berlina nueva se venden en la tahona de la viuda de don Felipe Peramato, afueras de San Bernardo, número 9; en la misma se venden TRES MOLINOS completos Brissón.

Se arriendan dos casas en la calle de Caldereros lle de Caldereros, (Monte de Piedad) con huerta, paneras, etc. Darán razón, Mirat e Hijos y confitería de Calama, Plaza Mayor, 3^a derecha